



Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia
**INFORME FINAL SOBRE LA EFICACIA DEL PLAN DE ACCIÓN
IMPLEMENTADO DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2016**

Neuquen, 22 de julio de 2016

Fe de erratas

En el anterior informe, dentro del Subtítulo “Primera Conclusión” se consignó erróneamente el número total de expedientes atrasados que Dextra marcaba al 31/05/16. Incorrectamente se precisó 1179, cuando correspondía **1779**.

Cumplimiento de objetivos

Tal como se anticipó en el informe preliminar, al 15/06/2016 subsistían 390 expedientes atrasados con fecha anterior al 31/05/2016.

Al 30/06/2016, de esos 390 solo se registraban 8. Si bien puede inferirse que son defectos de cargas de movimiento (no se habría cargado la actuación como firmada) se están realizando los rastreos y verificaciones correspondientes para confirmar dicha hipótesis y, en su caso, subsanar la omisión.

Durante el mes de junio mejoraron los indicadores de productividad tal como se demuestra con los datos que se exponen a continuación. La relación entre expedientes ingresados/actuaciones generadas fue positiva (fue mayor el volumen de las actuaciones generadas respecto de los expedientes ingresados), no obstante ello, aún no logra cumplirse el objetivo de despachar dentro de los plazos del CPCyC y no generar nuevos atrasos.

Expedientes promedio ingresados en junio de 2016: 11420

Actuaciones generadas en idéntico período: 14840

Relación de productividad período junio 2016

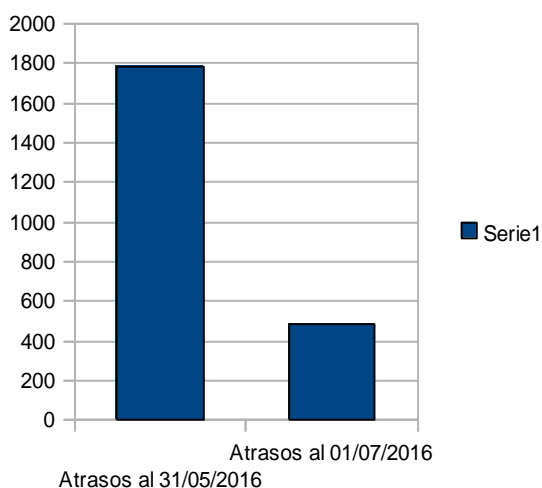
Junio 2016



Atrasos al 01/07/2016

El atraso total de los 6 Juzgados civiles medido al vencimiento del plan de acción el día 01/07/2016 a las 7:50 am, fue de 486 expedientes.

Comparación del volumen de atraso al 31/05/2016 y al 01/07/2016



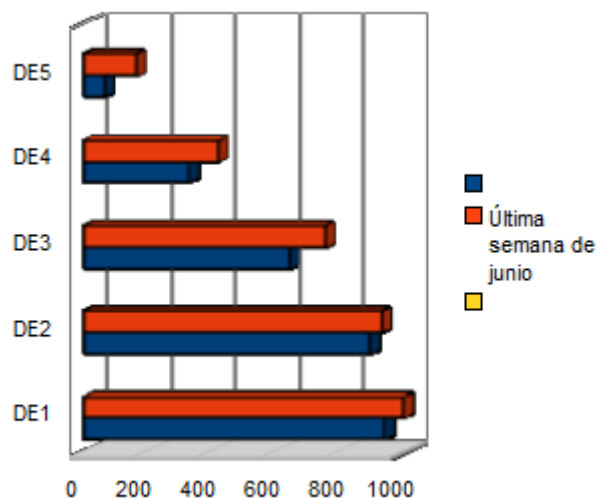
Se evidencia que si bien se superó el atraso, aún subsiste.

Indicadores asociados a la productividad de los Despachos especializados obtenidos durante junio de 2016

Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia

La mejora en los indicadores relacionados a la productividad de los Despachos especializados queda en evidencia a partir de los datos que se grafican a continuación.

Total semanal de expedientes trabajados por cada DE según lista de despacho (comparación entre la primera y última semana de junio de 2016)

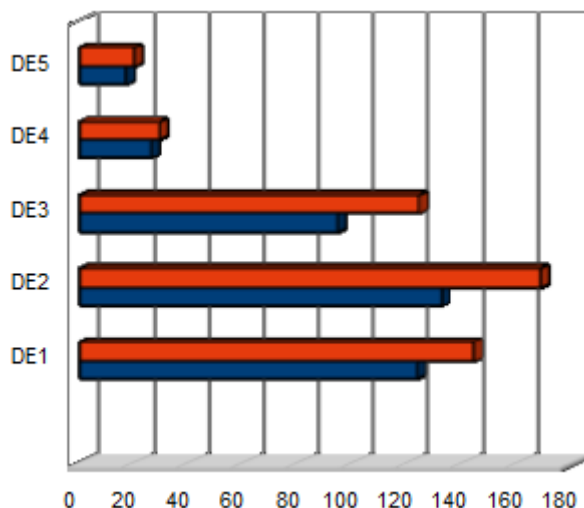


El gráfico que antecede representa la productividad de cada DE, sin discriminar actuaciones que son de Despacho rápido. En azul se representa el total de la primera semana de junio y en rojo los valores totales medidos durante la última semana del mismo mes. En todos los casos la tendencia fue en incremento. Nótese que aumentó la productividad a la vez que ingresaban mayor número de expedientes a cada DE durante la última semana de junio, tal como lo refleja el siguiente gráfico.¹

¹ Se aclara además que durante la **última semana de junio**, la productividad aumentó pese a que la colaboración recibida por funcionarios externos y relatores no fue tan intensa como durante las tres primeras semanas del mes.



Promedio diario de ingreso de expedientes a cada DE durante el mes de junio de 2016



El último gráfico demuestra cómo fue incrementándose el volumen promedio diario de expedientes ingresados a cada DE, considerando la semana comprendida entre el 16 y 23 de junio, representada en azul y la del 24 de junio al 01 de julio, en rojo.²

CONCLUSIONES GENERALES

Se tomarán acciones correctivas a los fines de continuar mejorando los indicadores de productividad y de ese modo alcanzar el objetivo general propuesto: **CUMPLIR CON LOS PLAZOS PARA DICTAR ACTOS PROCESALES QUE PREVÉ EL CPCYC.**

En tal sentido, se implementarán las siguientes acciones:

En el corto plazo:

² Debe considerarse que los valores tomados como referencias, extraídos de Dextra, no reflejan la siguiente situación:

I.- Los cobros sumarios y ordinarios de pesos no derivados de servicios públicos o contratos de tarjetas de crédito los tramita el DE3.

II.- Toda la materia contractual tramita en el DE5.

III.- Las ejecuciones de sentencia en juicios sumarísimos tramitan en el DE4.



Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia

- a).- A partir del lunes 25/07/2016 se completará el Despacho especializado 1 con una administrativa con experiencia en fuero civil.
- b).- Se reasignará materia contractual que hasta el momento está tramitando en el Despacho especializado 5, al Despacho especializado 4. Las funcionarias de este último Despacho no continuarán subrogando en el Despacho especializado 1.
- c).- Se incorporará un ingresante a la Plataforma de Atención con destino al área primeros cuerpos y documental a partir del 25/07/2016. Ello permitirá asignar a Erika Fuentes a la Plataforma de Atención. Este cambio, a su vez permitirá destinar a uno de los administrativos de mayor experiencia en el área, actualmente asignado a la atención general y back office, al Despacho rápido. Se estima que a partir del 03/08/2016, el Despacho rápido contará con 3 administrativos trabajando exclusivamente en las tareas propias de dicho sector.
- d).- Se continuará con contraturnos en el Despacho especializado 1.
- e).- La funcionaria Claudia Raone continuará afectada al Despacho especializado 3 hasta el 31 de agosto de 2016.
- f).- Se impulsará el llamado a concurso externo para cubrir la vacante del Responsable de Despacho 5 (que quedó desierto).
- g).- Se realizarán talleres semanales de capacitación en temas de gestión y procesales donde participarán como capacitadores personal del organismo y externo. Se comenzará el lunes 25/07/2016 con reuniones con todos los integrantes de cada Despacho especializado, para diseñar las guías de trabajo que respeten los procesos operativos comunes.
- h).- Se impulsará la creación de un nuevo Despacho especializado en materia contractual. Para ello, se trabajará en forma conjunta con la Subsecretaría de Planificación y programas especiales, la Dirección de Gestión Humana y la Secretaría de Superintendencia.
- i).- Se impulsará el concurso interno del cargo Jefe de Departamento, con corrimiento, que permitirá generar una nueva vacante de ingresante. Se estima que el examen será durante la tercera semana de agosto.

A mediano plazo:



Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia

- a) Se incorporarán 3 nuevos funcionarios categoría MF7, quienes podrían ingresar a fines del mes de agosto del corriente año, (la fecha de examen para el concurso externo aprobado por Acuerdo 5496 y Resol. 3832-16 será el 01/08/2016). Los nuevos funcionarios permitirán reforzar Despachos críticos y nutrir de RRHH al nuevo Despacho especializado a crearse.
- b) Se pondrá en marcha el nuevo Despacho especializado en materia contractual, el que contará, en principio, con 2 funcionarios y 1 administrativo.

Las conclusiones detalladas se encuentran sustentadas en evidencia objetiva según mediciones realizadas por esta Dirección.

Mariela Scagliotti
Directora Oficina Judicial Civil